Departamento de Fisiología
Universidad Complutense de Madrid

UCM – Elecciones Sector Estudiantil 2026

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA.

Una vez revisadas y clasificadas las candidaturas, según artículo 122 del Reglamento Electoral de la Universidad de Madrid (Aprobado por el Claustro en su sesión de 24 de octubre de 2017), se procede a la programación provisional de candidatos al Sector Estudiantil.

Sector ESTUDIANTIL DE GRADO:

- Dª. / D. LEONEL JOSÉ ROSAS VERA.
  Suplente: NO.

- Dª. / D. VÍCTOR CALVO LOZOYA.
  Suplente: NO.

Sector ESTUDIANTIL DE POSGRADO Y DOCTORADO:

Sin Candidatos.

Esta proclamación provisional de candidatos se podrá recurrir según se determina el artículo 122 y 41 del Reglamento Electoral de la Universidad de Madrid (Aprobado por el Claustro en su sesión de 24 de octubre de 2017).

Será definitiva a partir del cuarto día contado desde el día siguientes a ésta publicación si no se interpone ningún recurso.

Su publicación está disponible para todos los interesados en la página web del Departamento de Fisiología cuyo enlace es:

https://www.ucm.es/fisiologia

También** se **comunica** que en dicho enlace está disponible las **listas censales definitivas.

Madrid, 17 de noviembre de 2026.

SEGOVIA CAMARGO GREGORIO - DNI 52184531S

Firmado digitalmente por SEGOVIA CAMARGO GREGORIO - DNI 52184531S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-52184531S, sn=SEGOVIA CAMARGO, givenName=GREGORIO, cn=SEGOVIA CAMARGO GREGORIO - DNI 52184531S
Fecha: 2026.11.17 10:54:44 +01'00'

D. Gregorio Segovia Camargo.
Secretario Junta Electoral del Departamento.